



El Eco de Cartagena

Diario semanal de la Prensa del Cantón de Cartagena y de la Región de Guayaquil

Elección de Vocales del Tribunal de Garantías

En Cartagena y en casi toda España fué derrotada la candidatura gubernamental

Bajo la presidencia del Alcalde honorario señor Céspedes, se celebró ayer mañana en el Ayuntamiento la sesión extraordinaria para elegir los vocales representantes de esta región en el Tribunal de Garantías.

Asistieron los concejales señores Aznar, Meca, Pasqual de Riquelme, Murcia, Mustieles, Olive, Peleguín, Bolea, Sánchez, Campillo, Dorda, Pérez Lurbe, Bonatti, Serrano, Fructuoso, Noguera, Romero, Sánchez (Meca), Luengo, Conesa, Inglés, Ros, Hernández, Mialles, Peña ver, Lorente, Zamora, Egea, Visiedo Balsalobre, Morales, Mendez, Navarro, Cegarra, Escudero, San José y Castillo. En total 37.

El resultado de la votación fué el siguiente:

- Para vocal propietario: Don Federico Pozuelo Ochandó (radical) 12 votos.
- Don José María Anlló de Cañada (radical socialista) 11.
- Don Mariano Tejero Manero (de Acción Republicana) 8.
- Don Ramón García Quijada (de Acción Popular) 4.
- Don Arturo Cortés Ortiz (disidente de Acción Republicana) 1.
- En blanco 1.
- Para vocal suplente: Don Mario Spráfico García (radical) 16.
- Don José Sandoval Amorós (de Acción Popular) 8.
- Don Enrique Antón Cano (socialista) 8.
- Don José Hernández de la Asunción (socialista disidente) 4.
- En blanco 1.

En Cartagena como vemos, quedó derrotada la candidatura de la coalición gubernamental. En cambio triunfó la candidatura radical no por sus propias fuerzas, ya que so o contaban con 4 concejales afiliados, sino por el apoyo que le prestaron elementos cartageneristas, conservadores e independientes con tal de derrotar la candidatura de los ministeriales.

Este apoyo de ciertos elementos derechistas a los radicales ha sido muy comentado desfavorablemente por las genuinas derechas. Entienden éstas que tratan de unas elecciones para Vocales del Tribunal de Garantías,

donde se ha de juzgar la legislación antijurídica y sectaria de la República, no pueden merecer confianza elementos del partido radical, en su mayoría masones declarados, que han contribuido a votar esas mismas leyes contra las cuales se alza la conciencia católica española. Por lo tanto no debió votarse su candidatura, que en este caso (importaba tanto como la de los partidos del Gobierno, ya que todos fueron unos al votar la Constitución y las leyes complementarias.

La candidatura de las genuinas derechas estaba representada en los candidatos de Acción Popular, a los que debieron dar sus votos incondicionalmente todos los disconformes con la labor legislativa de la República, ya que eso significaba: censura, disconformidad, oposición al Gobierno y a su obra como a sus cooperadores, sino de ahora de antes, llámense radicales de Lerroux, llámense conservadores de Maura.

El criterio más lógico y consecuente era el proclamado por la Confederación Española de Derechas Autónomas (C. E. D. A.) esto es: llevar al Tribunal de Garantías representantes de genuinas derechas, únicos que pueden merecer confianza, o votar en blanco.

Los votos obtenidos por la candidatura de Acción Popular en Cartagena y en toda la región han sido muy significativos y pueden considerarse como un triunfo de esta organización ya que hay que tener en cuenta que Acción Popular nació a la vida política después de constituirse los actuales Ayuntamientos y los únicos concejales que tienen son de las elecciones parciales de Abril último en algunos de los llamados «burgos podridos».

En La Unión

- Para Vocal propietario: Don José María Anlló, 12 votos.
- Don Federico Pozuelo, 6.
- Don Ramón García Quijada 2.
- Para Vocal suplente: Don José Hernández de la Asunción, 12.
- Don Mario Spráfico, 6.
- Don José Sandoval 2.

En la región Murcia Albacete

(Por teléfono)

- Para Vocal propietario: Don Arturo Cortés, 322 (En Murcia obtuvo sólo 21 votos, los demás en Albacete).
- Don Federico Pozuelo, 296.
- Don Mariano Tejero 214.
- Don José M. Anlló, 187.
- Don Ramón García Quijada, 129.
- Señor Pato (republicano independiente) 1.
- Para Vocal suplente: Don Mario Spráfico 306.
- Señor Guardia (republicano disidente) 263.
- Don Enrique Antón, 231.
- Don José Sandoval, 134.
- Don José Hernández, 108.
- Faltan datos de 17 Ayuntamientos de Albacete y 4 de Murcia.

En Totana, Alhama y otros pueblos de esta provincia obtuvo mayoría la Acción Popular.

En la provincia de Murcia obtuvo el señor Sandoval 73 votos y el señor García Quijada 61

En el resto de España

(Por teégrafo)

Madrid.—No se conocen aun los resultados definitivos de las elecciones de ayer en los 9.500 Ayuntamientos que integran las 15 regiones de España.

Los datos presentes dan un triunfo aplastante a los agrarios y elementos de significación derechista.

Los antiministeriales han triunfado en ambas Castillas, Aragón, Baleares, Asturias, Canarias, León y Murcia.

Los socialistas han triunfado en Andalucía.

En las Vascongadas y Navarra han obtenido un triunfo pleno los tradicionalistas.

El resumen no definitivo es el siguiente:

En Andalucía: Manuel M. Pedrosa (socialista), Benito Luna (socialista), Gabriel González Tartabull (radical), Joaquín de Pablo (radical), Ramón Gil Gil (radical), Justino Bernal (radical), Venancio Barriá (radical socialista) Francisco Nieto (socialista).

En Asturias: Fernández Vega, radical socialista; Pedregal, republicano liberal; Novellas, derechista; Martín Paez, socialista; Díaz Pérez, republicano liberal; Alas Pamarín, independiente.

En Baleares: March, derechas; Vicente Tejada García, Acción Republicana; Juan Manent Vitorri, radical.

En Canarias: Luis Mafflete, radical, Antonio Freitas, federal; Antonio Barrosc, socialista.

En Castilla la Nueva: Antonio

...do en los pueblos de Cartagena y de la Diócesis en general. Hoy, exponiendo la importancia de realizar una obra social para remediar la situación precaria de los sacerdotes. Es conocido generalmente en España cuantos esfuerzos tiene que hacer el Sacerdote para poder atender a sus necesidades; el Sacerdote vive pobremente y, y aun en su pobreza, tiene que encontrar recursos para atender al necesitado, al enfermo, y al pobre mendigo, que le sale en las calles y penetra en su despacho pidiéndole una limosna por amor de Dios.

Mientras el Sacerdote tiene fuerzas y salud para trabajar, puede ayudarse y no le espanta la estrechez a que se ve reducido, pues, si bien, es cierto que en algunas Parroquias los fieles se han dado cuenta de cómo queda el Sacerdote sin la subvención que percibía del Estado y ayudan con sus limosnas, en otras muchas no se cuenta con esta protección y se descubre un porvenir tristísimo. Aun en el tiempo que esa dotación se percibía, el que suscribe ha presenciado casos verdaderamente tristes, y ha tenido que devorar en silencio una serie de amarguras y gaudes por no encontrar solución para muchos sacerdotes privados de lo necesario de la vida, y justo es consignar la caridad inagotable de los Superiores jerárquicos de la Diócesis que han acudido al llamamiento que se les ha hecho por los sacerdotes necesitados.

Un día fué el Santo Hospital de Caridad quien recibe a un sacerdote relativamente joven, imposibilitado para el Ministerio, y generosamente cede al Sacerdote la subvención que el Prelado asignó para su sustento; otro día, un venerable Sacerdote tiene que recluírse en un Asilo de Ancianos, mediante la pensión que le concedía el Ilmo. Vicario Capitular de Obispado, y esto sin contar otros muchos casos que el Clero de este Arciprestaz

...de la caridad que se debe hacer para remediar la situación precaria de los sacerdotes y para que puedan cumplir con su deber de pastores de almas.

Hay que agradecer a los señores Sacerdotes que han hecho esta obra, y es una obra de caridad escogida por Dios para propagar la enseñanza de Santo Evangelio. Por esto, el Sacerdote de esta Diócesis que ha convivido con el pueblo, que le ha prestado su ayuda, que le ha instruido en su educación religiosa, pide a los católicos que fijen su atención en esta obra, que por iniciativa de Ilmo. señor don Antonio Alvarez Caparrós, Vicario Capitular de Obispado, se realizará en esta Diócesis. La obra está empezada, y edificando una casa en Murcia donde los venerables sacerdotes ancianos, enfermos e imposibilitados, encuentren un asilo donde gratuitamente se les atiendan y puedan terminar sus días con la paz y la tranquilidad que se requiere.

Esta obra no cuenta con más amparo que el de la Divina Providencia y por eso, pedimos a los sacerdotes una limosna por Dios, para empresa tan benemérita.

La realización de esta obra se ha encomendado al Rvdo. P. Antonio de la Concepción Gallego Alvarado, bien conocido en Cartagena, hombre de voluntad firme y de energía grande, donde, juntamente con los abadeses se le ve trabajando para la edificación de este hogar.

¡Cartageneros, una limosna por amor de Dios para esta obra sacerdotal!

PEDRO GAMBIN
Arcipreste

Nota.—Los donativos pueden ser enviados al Ilmo. señor Vicario Capitular o al P. Antonio en Murcia. También los Párrocos de esta ciudad recibiremos lo que nos se dé para esta empresa.

Atienza Rosa, socialista; José Maestro San José, socialista; Antonio Mars, radical; Javier Cabanas, radical; Carlos Martín Alvaroz, agrario; R. Melgarejo Tor desillas, agrario.

En Castilla la Vieja: Matías Peralva, Acción Republicana; Enrique Pons, radical socialista; Pedro Jesús García, agrario; Vicente Rodríguez Pierno, agrario; Isidro Mateo González, radical; Eduardo Pérez del Rio, radical.

En Extremadura: Manuel Albar, socialista; Jacinto Herrero, socialista; Fernando Miranda, radical socialista; Felipe Alvarez, radical.

En Galicia: Emilio Pan de Souza, independiente; Sergio Andrón, independiente; Bautista Pérez Cabe, independiente; Jaime Quintanilla, socialista; Juan Tizón, socialista; Luis Villanueva, radical; Camilo López Ardo, radical.

En L ó : Ramón Larrea, y...